Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N.º **96-8-201563-22**

CONTRATISTA: **EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SAS**

OBJETO DEL CONTRATO: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES DECLARADOS DESIERTOS, PARA EL SERVICIO ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2)**"

VALOR DEL CONTRATO: **CIEN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($100.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS MUNDIAL**

PÓLIZAS N°: **NB-100237651** Anexos: **1** expedida el 05/01/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$20.100.000,00	30/12/2022	30/09/2023
Calidad de los elementos	$50.250.000,00	30/12/2022	30/09/2024
Prestaciones sociales	$5.025.000,00	30/12/2022	30/09/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, 05 ENE 2023

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: AA_32 **JHON ALEXANDER MARTÍNEZ RAMÍREZ** Analista de Contratos HOCEN
Revisado: Abogado PS-24 **SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**, Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN
Revisó: Intendente **OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ**, Jefe Contratos HOCEN (E)
Revisado por: Capitán **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**, Jefe Área administrativa HOCEN
Ubicación C:\Users\CONTRATOS\Documentos\documentos 2022

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.01.05 09:36:35 -05:00

Código de Seguridad: VDMrT1/FwddEDHNaYS6IwA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855000 FAX 3361120 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 05-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100237651	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71484367	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/11/2022	24:00 Horas Del	30/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.399.132-1
DIRECCIÓN	CALLE 106 # 57-20	TELÉFONO	3177880783
ASEGURADO	LA NACION- POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD- HOSPITAL CENTRAL	No. DOC. IDENTIDAD	830.067.597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N°26 21 CAN	TELÉFONO	3585560914
BENEFICIARIO	LA NACION- POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD- HOSPITAL CENTRAL	No. DOC. IDENTIDAD	830.067.597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N°26 21 CAN	TELÉFONO	3585560914

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION N.001 DE 2022 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022 AL CONTRATO N.96-8-201563-22, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO PARA LA POLIZA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO No.96-8-201563-22, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES DECLARADOS DESIERTOS PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2).

NOTAS:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2022	24:00 Horas Del 30/09/2023	20.100.000,00	19.816,99
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 30/12/2022	24:00 Horas Del 30/09/2024	50.250.000,00	81.134,25
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2022	24:00 Horas Del 30/09/2026	5.025.000,00	14.813,42
		TOTAL ASEGURADO	$ 75.375.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A.CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

PRIMA BRUTA	$	114.964,66
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	114.964,66
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	21.843,29
TOTAL A PAGAR	$	136.807,95

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO HASTA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2355600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100237651	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71484307	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/11/2022	24:00 Horas Del	30/09/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, -LA COMPAÑIA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADA A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTR. ACTUADA Y PASA - ABF

seguros mundial®

Su compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100237651** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION- POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD- HOSPITAL CENTRAL / LA NACION- POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD- HOSPITAL CENTRAL** , expedida por la Compañía en **05/01/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **ENERO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ASEGURADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 2127387217

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 2023/01/10 10:32:56

VALOR TOTAL: 136.808,00

RECIBO DE: EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900399132

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20231000027208	899716	Visa	136,807.95

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100237651 Certificado(s): 71484307;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.27 **CORREO:**

TES-08N-05/2019